

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 16 de noviembre.

Tomamos del *Presente* el siguiente artículo:

El *Clamor Público* insistiendo en responder á la última larga pastoral del señor obispo de Barcelona, da á luz en el número del 15 del corriente noviembre, que ha circulado libremente por Madrid, el siguiente artículo:

Hemos contestado, hasta el punto que nos lo ha permitido nuestra insuficiencia, á la parte de la impugnación del señor Costa y Borrás, obispo de Barcelona, que mas directamente alude á las doctrinas consignadas por nosotros en el número de *El Clamor*, donde publicamos su primera pastoral. Pensamos no tener que vernos en la necesidad de añadir otras á las verdades, quizás muy amargas para el señor obispo, que contenía nuestro artículo del sábado. Pero débiles y pecadores, no hemos podido resistir á la tentación de exponer á la gran sabiduría de tan esclarecido pastor algunas nuevas objeciones y dudas que nos han sido recibidas por la lectura del resto de su admirable pastoral, cuyo documento se ha encargado de reproducir á trozos un periódico de esta corte, siguiendo el ejemplo del *Diario de Barcelona*. Rogamos encarecidamente á su paternidad que nos perdone, si acaso le ofendiere la insistencia, en gracia de nuestra buena intencion, porque no obstante el despecho y la dureza con que nos trata, acudimos á pedirle que nos ilumine, aplicándole estas palabras del *Libro de los Salmos*: «Enseñame bondad y doctrina y ciencia.» Desde que el señor obispo nos ha inferido el agravio de pintarnos como á unos hereges, llamándonos impostores, ignorantes, rebeldes y sediciosos, le amamos mucho mas, acordándonos del precepto evangélico: «amad á vuestros enemigos, porque si amais solo á los que os aman, ¿qué recompensa tendreis?»

La primera objecion que se nos ocurre es contra la siguiente máxima en que funda el señor obispo de Barcelona el tono de autoridad, la supremacía y aun los elogios que á sí mismo se dispensa en su famosa pastoral: «Cuando los obispos hablan y enseñan, los simples fieles callan y aprenden.»

Desde luego observaremos al señor obispo, que al asentar semejante proposicion ha olvidado la doctrina de San Pablo, quien en la segunda carta que escribió al obispo Timoteo, su discípulo, inculca para gobierno de este y de todos los obispos católicos, que el obispo no solo ha de ser apto para enseñar, sino humilde para aprender. Oportet

esse docibilem. Tambien el padre san Cipriano en su epístola 64 ad Pompey, y san Agustin de *Baptismo contra donatistas*, refiriéndose á este testo sagrado, dicen: «*Etiám hoc in Episcopo esse diligendum, ut non solum scienter doceat, sed etiam patienter discat.*» Luego no cabe duda en que los fieles tienen derecho á contestar á los obispos cuando juzgan equivocadas sus opiniones, y que estos deben mostrarse con la humildad necesaria para aprender, evitando cuidadosamente que pueda aplicárseles lo que decia san Cipriano en sentido irónico del presuntuoso y arrogante obispo Florencio Pupiano: «*Pupiannus solus integer, inviolatus, sanctus, pudicus, qui nobis miscere se noluit, in paradiso atque in regno cælorum solus habitabit.*» Sentiríamos que al leer los fieles estas palabras encontrasen alguna analogía tanto con las calificaciones lisongeras de *sufrido, paciente, tolerante* que el señor obispo se aplica deliberadamente á sí mismo, como con el buen concepto que le merece su lenguaje, por cuyo motivo le denomina *puro, verdadero, justo y católico.*

¿Cómo ignora el señor obispo de Barcelona que no siempre deben callar y aprender los fieles cuando los obispos hablan y enseñan, siendo así que en el mismo cuerpo del derecho canónico Caus. 15, Quæst. 7, can. 1, se consigna que al lado de obispos piadosos y ejemplares hay otros muchos tiranos y capaces de abusar de la autoridad canónica que ejercen? «*Multi sunt qui indiscussos potestate tyránica, non auctoritate canonica damnant. Et si vult nonnullos gratia favoris sublimant, vult quosdam odio, invidiaque permoti humiliant, et ad levem opinionis autorem condemnant quorum crimen non approbant.*»

¿Qué sería de los fieles si hubieran callado y aprendido cuando hablaba y enseñaba Valente, prelado de Milán, cuya conducta obligó á los padres del concilio de Aquiles á escribir á los emperadores Valentiniano y Graciano, suplicándoles reprimiesen con la espada ó poder imperial la insolencia de un hombre tan violento.

¿Qué sería de los fieles si hubieran callado y aprendido cuando hablaban y enseñaban los obispos Solonio de Embrun y Sagitario de Gap, á quienes en virtud de las repetidas quejas del clero y del pueblo hizo juzgar el rey Contrando por un concilio provincial que se celebró en Chalons del Sona, donde fueron depuestos y sentenciados á reclusion perpetua?

¿Qué sería de los fieles si hubieran callado y aprendido cuando hablaba y enseñaba Félix, prelado de Urgel, cuyos errores y excesos le ocasionaron la pérdida de la silla y el estrañamiento del reino?

¿Qué sería de los fieles si hubieran

callado y aprendido cuando hablaba y enseñaba Ostigoso, prelado de Málaga, que resonó la heregía de los antropomorfistas?

¿Qué sería de los fieles si hubiesen callado y aprendido cuando hablaba y enseñaba el obispo Contumelioso, á quien en un concilio presidido por san Cesario de Arles se condenó á perder la dignidad y á ser encerrado en los calabozos de un monasterio?

Otros mil ejemplos pudieramos citar en apoyo de nuestras ideas. De modo que la doctrina y la historia se vuelven de comun acuerdo contra la proposicion sentada de un modo tan absoluto por el señor obispo de Barcelona.

La segunda objecion que se nos ocurre es acerca de otra proposicion del señor obispo relativa á que el Antiguo y Nuevo testamento condenan la tolerancia. Ya indicamos en nuestro anterior artículo que en el humildísimo concepto de los redactores de *El Clamor* su paternidad no había interpretado bien el sentido de los pasajes de la Sagrada Escritura que cita para imponernos silencio: Tambien manifestamos que no podía suponerse semejante prohibicion en el hecho de consentir el Padre Santo otros cultos en los Estados Pontificios, dando así una prueba insigne de tolerancia. Mas, como el señor obispo insiste varias veces sobre este punto, esforzándose en persuadirnos que Roma se encuentra en unas circunstancias escepcionales, nos vemos en el caso de hacerle un argumento que no tiene respuesta. Si la tolerancia está prohibida por el Antiguo y Nuevo Testamento, el vicario de Jesucristo falta entonces á los preceptos de Dios y del divino Maestro permitiendo á los judios tener sinagogas y ejercer libremente un culto que reprobaba en sus dominios espirituales y temporales. ¿Y se atreverá á sostener el señor obispo de Barcelona que el Sumo Pontífice, que es el Pastor comun de los fieles, que la cabeza visible de la Iglesia se aparta de las Sagradas Escrituras y contradice el Evangelio? ¿Conoce acaso la fuerza y la trascendencia de tamaña acusacion? ¿Pues qué, no nos cumple creer que el Papa sabe en materia de catolicismo mucho mas que el señor obispo de Barcelona? Cuando tiene tolerancia, cuando consiente otros cultos, es una señal evidente de que á ello no se opone ni el espíritu, ni la letra de nuestra religion, de una religion fundada en el amor del prójimo, en el perdon de las ofensas, en la práctica de la humildad, de la mansedumbre y de la misericordia.

La tercera objecion que se nos ocurre versa sobre el libre alvedrío. El señor obispo de Barcelona, explicando las reglas católicas, dice entre otras cosas: «En el libre alvedrío del hombre consiste el pecar ó no pecar, ayudándole á esto último la gracia de Dios.»

¿Cómo, pues, reconociendo aquí el libre alvedrío condena al principio de su pastoral el convencimiento y la razon? ¿Qué contradicciones tan lamentables! ¿Acaso la criatura que renuncia al uno y á la otra puede obrar en virtud de sus convicciones? Si se priva al hombre de esas dos preciosas facultades, queda despojado del libre alvedrío y sometido á la fatalidad de los antiguos gentiles ó al fatalismo de los sectarios del Coran. Segun Erasmo, dos causas concurren siempre en todo acto de un solo y mismo individuo, á saber: la gracia de Dios y la voluntad del hombre. ¿Cuáles son los reguladores de la voluntad del último para que sea responsable de sus acciones á los ojos del Criador en el día de la justicia suprema? El convencimiento y la razon.

La última objecion que se nos ocurre, mas que objecion es una duda que sometemos al señor obispo de Barcelona. Enumerando este los pecados dice: «Todo pecado mortal merece pena eterna, y uno de ellos basta para condenarse.»

«Por ninguna cosa de este mundo se ha de cometer un pecado; de tal modo que se debe perder la vida antes que cometer el mas mínimo pecado.»

«De todo pecado, aunque muy leve, y de las palabras ociosas, se ha de dar cuenta á Dios.»

Le agradeceríamos que nos ilustrase con su profundo criterio; sobre si es ó no pecado en un sacerdote apelar á la violencia para sostener los intereses mundanos de tal ó cual pretendiente, empleando las manos, que debian consagrarse á la celebracion de los Sacramentos, en llevar un fusil, hacer fuego á sus semejantes y verter sangre humana. ¿Qué juicio le merece, por ejemplo, la conducta de todo eclesiástico, cualquiera que sea su categoría, que haya acompañado á Cabrera en la última guerra civil, tomando una parte activa en los atentados, catástrofes y atrocidades que grangearon á este cabecilla el nombre de Tigre del Maestrazgo? Por nuestra parte, creamos que ha cometido un pecado mortal.

No añadiremos ni una palabra mas, aunque la pastoral del señor obispo de Barcelona ocupe durante todo lo que queda de mes las columnas de los periódicos. Apelamos á la conciencia de los buenos católicos para que nos juzgue: á su fallo nos sometemos.»

Idem 17.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes noticias, remitidas á un diario de esta corte desde el Ferrol con fecha del 10. Reproduciéndolas, creemos hacer ver que nuestras indicaciones respecto á este asunto no eran infundadas como hijas de un ciego espíritu de oposicion. Siempre que

hemos escrito en el mismo sentido, se ha tratado de imponernos silencio, calumniándonos de enemigos del progreso de nuestra marina militar. Esta es la táctica de los que defienden un absurdo en cualquiera ramo de la administracion; cuando pedíamos orden y concierto, economía y legalidad, en los proyectos de construcción de caminos de hierro, como únicas condiciones de tenerlos, los que al fin se declararon impotentes para realizarlos, á pesar de las omnímodas facultades que se arrogaban, ó tal vez mejor, por culpa de ellas, nos gritaban tambien: «vosotros no queréis ferro-carriles.» De estos denuestos, el tiempo nos ha hecho ya justicia, como nos la habia hecho la opinion pública desde el primer momento. Afortunadamente pueden en nosotros muy poco los apóstrofes que no van acompañados de razones convincentes.

Por esto insistiremos en asegurar que todo ese impulso que se pretende dar á las fuerzas navales es mas aparente que sólido y estable; que se comete un lamentable desacierto construyendo un edificio sin cimientos proporcionados, y que al menor soplo de un vendabal se vendrá á tierra. ¿Puede haber nada mas elocuente que la circunstancia de faltar las maderas para los buques mandados construir con toda premura? No, de seguro, á no añadirse en seguida, que se habian pedido aquellas á Cádiz, en cuyo arsenal tampoco se encontraban. Esto revela que ni aun se conocen con certeza los recursos existentes, que las personas que debieran saberlo ignoran el estado de nuestros arsenales, que en Marina como en Hacienda y en Fomento, y en todo se camina á oscuras, á la ventura, y tal vez mas en marina que en ningun otro ramo. No lo extrañamos. Acaban de botarse al agua dos navios, se ponen las quillas de otros buques, y los arsenales están exhaustos de efectos con que reponer las averias de un par de bergantines. No hace muchos años que un buque guarda-costas tenia en un puerto militar que mandar á comprar á una tienda algunas libras de sebo y clavazon, por no contar con ninguna del arsenal, hace meses que en el del Ferrol no existia lona para la vela de una barca. Bajo tales auspicios, imagínese cualquiera lo que será de nuestros barcos el dia en que realmente los necesitemos. Desarmados en los puertos á la intemperie, morirían antes de sazón por la inelemencia de los temporales, por falta de reparos y por el vicio de su nacimiento. Esto es muy sencillo: no habiendo repuestos, hay que recibir las maderas que á los contratistas plazca presentar; y si son malas, el casco que con ellas se construya no puede resultar bueno.

Celebren cuanto quieran los apologistas del señor marques de Molins su sistema de construcciones á diestro y siniestro. Nosotros que nos interesamos cual nadie por la armada española, y que quisiéramos fuesen siempre fecundos los sacrificios que el país hace para darla vida, preferiríamos un impulso regular, constante y basado en nuestras facultades, á esos arrebatos efímeros de que solo debe quedar una triste memoria. Un ejército de tierra bien pertrechado y abastecido, y seguido de abundantes y sólidos trenes de campaña, luchará ventajosamente contra otro doblemente numeroso pero exhausto de alpacenes y de recursos. Lo mismo decimos del ejército de mar. Pocos buques pero buenos, y arsenales abastecidos, y sobre todo acopios metódicos é incesantes para botar al agua segun se fuesen

necesitando nuevos cascos, es lo que deseamos y pedimos, no al señor de Molins, que sabemos no ha de hacerlo porque su sistema es el opuesto, pero sí al que le sustituya y al gobierno de cualquiera época que sea.

Con el vapor *Narvaez* sucedió ni mas ni menos lo que habíamos previsto y anunciado. Lo peor es que la factoría de máquinas, segun estas noticias, podrá prestar muy pocos servicios y que de este modo, por poco que hubiese costado, resultará muy cara.

Anteayer llegó á este puerto el vapor de guerra *Leon*, que viene á disposición del comandante general de marina, para el servicio que ocurra en el departamento.

La urca *Santa María*, que fondeó diez antes que el *Leon*, está descargando la madera de construcción que ha traído de América.

Todavía no se ha dado principio á los trabajos de las dos fragatas mandadas construir últimamente, por falta de maderas á propósito para las quillas. Pidiéronse á Cádiz, y parece que tampoco existen en aquel arsenal. Esto prueba lo que tantas veces hemos indicado, que antes de disponer construcciones de buques de guerra, es preciso hacer previamente todos los acopios necesarios sin que nadie falte en los almacenes y playas de nuestros arsenales:

Al navio *Rey Francisco de Asis* se le han hecho las portas de la bateria del alcázar; se está construyendo el pañol de velas, el de pólvora, callejon de combate, divisiones de los camarotes del sollado y las embarcaciones menores.

A la fragata *Bailen* le están entablado la cubierta principal, haciendo las portas de Santa Bárbara y calafateando el costuraje de los fondos.

La urca *Niña* se varó ayer en el primer dique de carenas, con objeto de cargar su pavimento, para poder continuar las obras de prolongacion, y se está haciendo tambien para dicho dique un cajon flotante que se ha de colocar oportunamente en el ante-dique, para aumentar mas la prolongacion.

El bergantin *Habanero* continúa carenándose en el varadero.

Respecto al vapor *Narvaez*, se suspendieron las obras de su casco, en atencion á que la máquina que para él se construia, se convirtió, como teníamos pronosticado, en un trejejo para ratones; y no solo he salido imperfecta é inservible dicha obra, sino que, segun la opinion facultativamente razonada del señor Canaleja, las máquinas y artefactos traídos del extranjero para la factoría, son de un uso tan añejo y cansado, que para nada ó muy poco sirven en el dia; despues de los adelantos que se hicieron y continúan haciéndose á cada paso.»

(Tribuno.)

El *Clamor Público* contestando á las preguntas dirigidas por el *Heraldo* á las oposiciones, dice que el gabinete ha hecho pocas cosas buenas; algunas malas, y otras que no merecen aplauso ni vituperio.

Bueno es, para nuestro colega, el decreto sobre autos de prision, la reforma sobre procedimientos civiles contiene varias disposiciones útiles al lado de otras atentatorias, sin contar con que envuelve un verdadero ataque á la constitucion vigente; el levantamiento del destierro simulado al general *Narvaez* es solo un acto de justicia, pero que no decide la cuestion de inmunidades par-

lamentarias, y en la convocatoria á córtes ningun mérito ve.

En cambio de estas medidas tiene el ministerio contra si, primero su origen, luego sus antecedentes, y por último los inmotivados arreglos, infracciones y gastos á que se ha entregado. Dentro de sus facultades ha podido hacer mucho en beneficio de los pueblos á quienes abruma el peso de sus exorbitantes tributos y de envejecidas calamidades. Recibido con general prevencion estaba obligado á recomendarse con actos de justicia, de moralidad, de constitucionalismo. Las *Gacetas* dicen si ha sabido grangearse el aprecio y la gratitud pública en el tiempo que lleva de mando. Casi todas las columnas estan ocupadas con trasiegos de gobernadores, variaciones personales y contradanzas administrativas que solo han servido para aumentar el desorden y la anarquía que nos afligen,

Idem 19.

Hoy se abre la legislatura de 1854, y ya algunos dan por segura la suspension de las sesiones dentro de 15 dias. A ser cierta la noticia, que lo dudamos, este acto ministerial llevaria la medida de los escándalos que hace años venimos presenciando sin interrupcion; escándalos, cuyo verdadero objeto es concluir paulatinamente con las Cortes, llegando por distinto camino al resultado que con mas franqueza y arrojo se propuso el señor Bravo-Murillo. Repetimos que no lo creemos, á pesar de lo generalizado y autorizado de las voces que en tal sentido han circulado, porque ademas de las graves consideraciones y de los imprescindibles deberes que aconsejan al gobierno tener abierto el Parlamento en las circunstancias actuales, no vemos el menor motivo ni el menor pretexto siquiera para comenzar un interregno de esta especie, poco tiempo de volver al país su legitima intervencion en los negocios públicos.

La situacion en que se encuentra S. M. la reina, que acaso se querrá esplotar en este concepto, no autoriza una medida tan anti-política, cuyas funestas consecuencias habian de tocarse inmediatamente. Las altas cuestiones pendientes, la votacion, los impuestos, esos proyectos que con tanta pompa se anuncian, la necesidad de ciertas leyes que pongan á cubierto sagrados derechos hollados, y la responsabilidad que se ha de exigir necesariamente á los ministros que nos han hecho pasar por el amargo trance de la reforma de las concesiones de ferro-carriles y de ruinosos empréstitos, reclaman el ejercicio continuado de la potestad legislativa hasta tanto que se fije de una vez para siempre el porvenir de nuestras instituciones, se trace el círculo en que le corresponde moverse á cada uno de los poderes del Estado, y se pronuncie un fallo solemne contra los desafueros de que hemos estado á punto de ser víctimas.

En las primeras sesiones de la legislatura de 1854 tiene que recobrar su fuerza la autoridad parlamentaria, escarncida por sistema desde 1851, legalizarse cualquiera administracion duradera, comunicarse confianza y seguridad á la nacion acerca de la suerte futura de sus libertades amenazadas, en una palabra, entrarse de lleno en las condiciones naturales del régimen representativo.

El que impida esta tarea patriótica y urgente como la inminencia del mal que nos amagó y puede reproducirse

mañana; el que para conservar un puesto en que no se considera seguro, ó para vivir mas holgadamente en la arbitrariedad, rompa el hilo de los importantes trabajos de las cortes ahora vacías, á reanudarse, ese teme que caiga sobre su cabeza la responsabilidad de sus faltas ó de las faltas que ha patronizado, ese rechaza los medios pacíficos del debate.

Confíemos en que no se realizarán estos recelos; confíemos en que los rumores de que hemos hablado no cuentan mas apoyo que una desconfianza disculpable despues de los atentados de los gabinetes anteriores, confíemos en que nadie contrarrestará la influencia del parlamento, y en que este ministerio lo mismo que los que le sucedan dejarán espedita su accion sometiendo á sus peticiones y circunscribiéndose al papel secundario que les corresponde ante la representacion del pueblo.

(Tribuno.)

Idem 21.

El *Heraldo* ha publicado dos artículos sobre marina de persona muy entusiasta, al parecer, del señor marques de Molins, á quien despues de ensalzar mas que á Patiño y Ensenada por el grande impulso que ha dado á la armada, concluye presentándolo como el modelo de los hombres de talento y como uno de los escritores mas distinguidos de nuestra patria.

Dejando á un lado todo lo que el autor de *Doña Maria de Molina* puede tener de entendido, que no es tanto como asienta el comunicante, vamos á decir cuatro palabras acerca de la administracion del señor Roca de Togores en el vasto departamento que corre á su cargo.

No llevamos nuestra oposicion hasta el punto de negar el servicio que el actual ministro de Marina ha hecho al país dando un gran desarrollo á las construcciones navales; pero á la vez que le vemos entusiasmado en mandar poner quillas á buques de diferentes portes, notamos que incurre en los mismos defectos de otros hombres que le precedieron en el puesto que hoy ocupa.

Contar un estado con buques no es decir que cuente con marina, pues para esto se requieren condiciones muy variadas, de las cuales nos encontramos, por desgracia, algo distantes. El señor marques de Molins puede presentar una escuadrilla construida bajo su administracion; esto es cierto, pero el señor marques de Molins haria muy mal en decir, yo he creado la marina española de nuevo. Para poder asegurar esto seria necesario que el personal de la armada tuviera aquel grado de instruccion práctica que solo se adquiere en el continuo ejercicio de la mar; seria preciso que nuestros arsenales contasen abundante material de repuesto, sin lo cual un Estado corre diariamente la contingencia de no poder aprovecharse de sus buques; seria preciso que en los arsenales hubiera diques proporcionados á la eslora de los mayores barcos que poseemos. Nada de esto tenemos, y de ello no se ha acordado el señor marques de Molins hasta que prácticamente lo ha tocado en la visita de inspeccion que acaba de hacer por los departamentos.

Una sola pregunta queremos hacer al apologista del marques de Molins. En el caso que alguno ó algunos de los buques de nuestra armada desarbolan por efecto de un temporal, ¿en cuál de nuestros arsenales va á encontrar perchería de repuesto? En ninguno, por-

que no la hay. ¿Puede decirse que la marina está bajo un pie brillante, cuando nuestros vapores de la fuerza de 500 caballos tienen que ir á Inglaterra á componerse por no haber en España dique de las dimensiones necesarias? Pues si esto es cierto, no encumbremos á tanta altura la fama de un ministro que arrastrado por la vanidad de decir: durante mi ministerio se han botado al agua tantos buques de vela y de vapor, se ha cuidado poco ó nada de fundar sólidamente el poder marítimo.

Respecto de la lista de nuevos buques que dá á luz el comunicante del *Heraldo* construidos de orden del marques de Molins, tenemos que hacer una pequeña aclaracion para que el público comprenda lo que dicha lista significa.

El navio *Isabel II* que se construye en Cádiz es con fondos de la Habana, y si alguno con razon, puede atribuirse la gloria de que la nacion cuente un buque de este porte, no es el marques de Molins, sino el general don Francisco Armero. Respecto al catálogo de fragatas que tan pomposamente pone el comunicante, diremos, que la *Mazarredo* no ha llegado á esta categoria, y que la *Santa María, Niña, Pinta, Marigalanto y Santacilia* son areas para carga y transporte, generalmente desartilladas, sin que entren en la categoria de buques de línea por rechazarlo sus condiciones de construccion.

Otro dia volveremos á ocuparnos de este asunto. (Tribuno.)

Asegúrase que son en extremo generosas las concesiones y prerogativas que se han otorgado á los generales Pezuela y Novales para que vayan á desempeñar sus respectivas Capitanías generales en Cuba y Filipinas.

Parece que llevarán consigo cuantos empleados civiles y militares han solicitado, sin contar con que se les ha revestido de una autoridad sin límites.

Aunque S. M. la reina madre no recibió ayer, fueron muchas las personas de elevada clase que acudieron al palacio de la plaza del Senado á inscribirse en las listas de felicitacion á S. M. por su feliz regreso á esta córte, y tambien con el plausible motivo de ser los dias de S. M. la reina Isabel.

Con respecto al estado de las cosechas del partido de Ayora y sus precios, nos dice lo siguientes nuestro correspondiente con fecha 18 del corriente.

La alegría se ve pintada en los semblantes de los labradores de todo este distrito; las últimas lluvias, que han sido abundantes, y el hermoso tiempo que las ha seguido, son causa de una sementera privilegiada, que hace alimentar la esperanza de buena cosecha para el año viniente: la de este año ha sido escasa y cercenada por las granizadas; pero el grano se hubiera mantenido á un precio bajo á no ser por esa alarma general que ha hecho cerrar todas las troges, y aunque hay bastante grano, nadie quiere vender, esperando un precio mayor: el de el trigo es de 97 á 50, geja 44 á 46, centeno 28 á 30 y cebada 20, todo la fanega: las cosechas de panizo, criadillas y vino han sido mas que medianas, y mayor debe ser la de aceite.

La *Epoca* del sábado pregunta á la *Correspondencia autógrafa* sino ha oido decir que el juéves último fué mas verosímil que nunca la crisis tantas veces anunciada por los periódicos sostenedores de la candidatura Yomury; y á fuer

de cortés la *Correspondencia* contestó hoy á la *Epoca* que con efecto el juéves, como todos los dias, se trae y se lleva el respetable nombre del señor conde de Yomury por las mismas personas que saben demasiado que el ministerio goza de la mas económica confianza de S. M. Ya el *Clamor Público* periódico de ardiente oposicion calificó de broma pesada estos rumores y todas nuestras noticias son de que el *Clamor Público* tiene razon.

Con motivo de la súplica que la *Nacion* de ayer dirigió el Sr. Presidente del Consejo de ministros para que por la via telegráfica eléctrica se traigan á Madrid las noticias bursátiles de París y Lóndres, se asegura que el gobierno está decidido á llenar en cuanto sea posible en esta parte los deseos de la *Nacion* que son los del comercio.

Próximamente publicará la *Gaceta* un real decreto en que se fijen las ceremonias del parto de S. M. la reina. Estas son las acostumbradas en casos semejantes; las mismas adoptadas en el anterior.

Cuanto se ha dicho sobre condiciones puestas por el Sr. Martinez de la Rosa para aceptar la presidencia del del Congreso, se nos asegura que es completamente falso: pues solo habló este señor de los proyectos de reforma constitucional cuando ya estaba de pié y de completo acuerdo con el señor conde de San Luis.

(Hojas Autógrafas.)

Como para dar fuerza al pensamiento de desestanco de la sal y el tabaco, dice *El Herald* que son auténticas las noticias que hemos publicado sobre el particular. Sin negar la autenticidad de nuestras palabras, conste que ignoramos el verdadero estado del espediente, y que, apesar del vivo deseo que tenemos de ver realizar aquella mejora, no la esperamos del ministerio actual.

Si se tratara de imponer una nueva contribucion ó de decretar algun crédito extraordinario, otra cosa seria.

Venenos vegetales.—En honor de los contratistas de tabacos, publicamos la siguiente carta que nos dirige un sacamuelas francés.

Srs. redactores de *El Clamor*.

Muy señores míos: No ha podido menos de sorprenderme la poca razon con que Vds. se quejan de la mala calidad del tabaco que el gobierno les vende. Convengo en que es detestable y en que el rapé sobre todo suele estar adulterado. Convengo en que huele á petróleo el tabaco llamado de virginia y en que exhala idéntico perfume que las letrinas el conocido con el mote de habano. Convengo por último en que casi todo está venteado y podrido. En todo esto convengo, y en mucho mas si ustedes quieren, pero jacosu ignoran la mira patriótica que con esto se proponen los contratistas de tabacos. Pues sepan ustedes que su ánimo es dispensar proteccion decidida á los dentistas españoles que hoy se encuentran casi cesantes por falta de trabajo.

Dando al público tabaco corrompido, habrá muchas caries, muchas enfermedades de la boca, y con esto tendrá ocupacion una clase digna de aprecio y respeto. Como me honro de pertenecer á ella y celebro su prosperidad aunque sea á costa del género humano (cada uno tiene sus opiniones.)

anuncio á Vs. que voy á proponer á mis compañeros de profesion el dar una serenata á cuantas personas muestran interés directo ó indirecto en que se fume basura.

De Vd. afectísimo,
Un dentista.

Noticias de provincias.

MOTRIL 10 de noviembre.

El dia 7 en la noche entre nueve y diez se presentó una tormenta horrorosa; duró como hora y media, y si se hubiera detenido algun tiempo mas, no se sabe los males que hubiera causado, sin embargo que muchas familias han quedado arruinadas. La vega quedó toda bajo de agua, y enterrados los frutos; no puede nadie calcular el daño, y solo lamentos se oyen por donde quiera. Se puso el Señor de manifiesto á aquella hora, y todo el pueblo acudió á la parroquia; los que podian á caballo, con el agua en las calles dándole á los animales por la barriga; los que no tenían proporcion de ir á caballo, iban con el agua á la cintura: solo la fé, pudo hacer que el pueblo se contuviera y no perecieran huyendo; pero á voces decian que era el fin del mundo: hubo familia, que por la mañana para salir de su casa, tuvo que esperar les pusiesen escaleras, por los barrancos que formó el agua. Esta manga vino costeano, pues en Salobrena ha causado tambien muchos daños en su vega; en Molvizar é Itrabo todo lo ha arrasado; en Gete se encontraron al otro dia en una casa tres cadáveres ahogados. Sin duda no les dió tiempo para abrir la puerta y salirse. El tiempo no se despide, y no será extraño que se vuelva á repetir la misma escena.

MURCIA 15 de noviembre.

Han sido tantas las lluvias y vientos con sus correspondientes nubes que ha habido estos dias, que la mayor parte de la aceituna ha venido á tierra sin, contar con los muchos destrozos que han causado en los arbolados y tierras; esta desgracia constituye una pérdida sensible para los labradores. La siembra que se está haciendo es buena; veremos si despues llueve á tiempo.

BADAJOS 16 de noviembre.

El temporal es aquí magnífico; blandas y continuadas lluvias han convertido los campos en una verde alfombra, las labores se han y están ejecutándose á toda satisfaccion; la bellota engorda. El ganado de cerda tendrá de consiguiente un precio cómodo. Todo augura un famoso año de 54.

GRANADA 16 de noviembre.

La otoñada se presenta de la manera mas alhagüenia: las abundantes lluvias interrumpidas por horas serenas, preparan una sementera brillante, asi pues los labradores se hallan de enhorabuena por este concepto y nosotros con ellos pues esta es una cosa que á todos alcanza: solo contraria tan hermoso tiempo, las tormentas que en algunos puntos han descargado, pero seria mucho pedir fuese todo completo: contentémonos, pues, y no lloremos infundadamente.

Idem 18.

Segun cartas que tenemos á la vista,

han sido generales las lluvias en toda la provincia: los labradores saltan de gozo porque esto hace esperar una buena siembra: nosotros lo deseamos asi, como que el agua no continúe demasiado pasando los límites de lo necesario, en cuyo caso empezarán las lágrimas que por un momento se hallan detenidas.

TÁRREGA 16 de noviembre.

Efectuada ya en gran parte en octubre último la siembra de trigos en este pais, y en seco por que se pasaba la estacion sobrevinieron unas mansas y abundantes lluvias en primeros del actual que sobre haber contribuido al pronto nacimiento de los sembrados, ha estimulado á los labradores á apresurar lo restante de la sementera, que ya parece concluida en todo este territorio y el del bajo Urgel. Los campos húmedos y suficientemente sazonados presentan ahora una perspectiva muy risueña que halaga mucho las esperanzas del labrador.

CERVERA 19 de noviembre.

Por fin ha salido el sol á saludarnos esta mañana despues de diez ó doce dias que no habiamos disfrutado de radiante luz á causa de una espesa niebla que cubria nuestro horizonte, sobre el cual se tendió desde pasadas las abundantes lluvias que cayeron estos dias atrás, y á cuyo favor se concluyó la sementera, quedando muy favorecidos los sembrados anteriores.

Dice el *Eco de Almeria* del 10:

En la noche anterior hemos tenido fandango, polka y castañuelas en las altas regiones: á las doce comenzó á descolgarse un fuerte aguacero y á este se siguió una borrascosa tormenta mezclada de relámpagos, truenos y exhalaciones, los chiquillos lloraban á duo con las mamás y los abuelos entonaban el trisagio para conjurar la nube, y los marineros del buque guarda-costa que se hallaba en el puerto, fueron sorprendidos repentinamente por un rayo que corrió por la antena hasta sepultarse en el mar, y los carabineros que estaban vigilando en la rambla de Belen, tuvieron que salir á nado para librar la pelleja. Otra exhalacion parece que se desprendió en el para-rayo de la casa del señor Jover sin que afortunadamente causase daño alguno.

Leemos en el *Avisador Malagueño*:

Segun las noticias que tenemos, ha causado estragos de consideracion en algunos puntos la tormenta que se sintió en esta ciudad en la madrugada del 9. En Arriate particularmente, descargó con una furia estremada sobre el punto llamado la fuente del Espino y la Ventilla. El rio que atraviesa la referida poblacion, trajo una avenida, cual no la han conocido los vecinos mas ancianos del pueblo. En su impetu las aguas destruyeron los dos puentes, uno de ellos de piedra y muy antiguo; inutilizaron todos los molinos, y se llevaron algunas casas, un nogal del huerto de Vizcaino, que quedó inundado y todas las huertas pequeñas que hay en la calle del Huerto del espresado pueblo. Han sufrido tambien mucho daño las huertas de las dos riberas del rio. El dia 11 aun no estaba este vadeable; y con la ruina de los molinos el pueblo tenia que surtir-se de pan de Ronda.

En Fuengirola, cuando fué de dia se hallaron sus moradores enteramente

aislados, cercados de agua por todas partes; pues varios arroyos desbordados se extendieron y convirtieron aquellos terrenos en un mar. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias de personas en uno y en otro punto.

Un periódico del mediodía de Francia refiere lo siguiente:

La persistencia de las impetuosas lluvias que caen con una continuacion inusitada en estas comarcas, ha causado ya numerosas inundaciones. El Herault, el Orb, el Lez y el Mosson se han desbordado en la parte inferior de su curso, y sus aguas cubren en parte la llanura de Villeneuve. El tiempo lluvioso reina igualmente en la Provenza. El Ródano, el Gardon y el Brianzon se han salido de madre, y en un gran número de puntos se ha perdido la siembra.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

PARIS, 19 de noviembre.

La policia se ha apoderado de ejemplares de un nuevo folleto de Mr. Ledru-Rollin. En Dijon y algunos puntos han sido presas varias personas, por inculpados según se dice, en complots demagógicos.

El consejo de la banca de Francia despues de larga discusion sobre si se aumentaria el precio de descuentos acordó solamente, que el préstamo sobre depósito de efectos públicos no se hiciese sieo en un 70 por 100 del valor, y no en 50 por 100 que se prestaba. Ademas acordó pagar en oro los billetes.

Las demas noticias de Paris son relativas á la cuestion de Oriente, de que ya tenemos al corriente á nuestros lectores.

INGLATERRA.

LONDRES, 17 de noviembre.

En la Bolsa y en la Cité es general la creencia de que con motivo del invierno tendrán que suspenderse las hostilidades entre rusos y turcos y que así tendrá lugar la diplomacia de renovar las negociaciones.

Dice el Sun del 17 de noviembre: He aqui los buques de guerra con que va á ser reforzada nuestra escuadra. El Terrible de 21 cañones, 800 caballos de fuerza y 330 hombres. El Queen de 116 cañones y 950 hombres. El London de 90 cañones y 820 hombres. El Agamenon de 91 cañones, 550 caballos y 850 hombres. El Leopardo de 16 cañones, 560 caballos y 300 hombres. El Higflyer de 21 cañones y 250 caballos y 230 hombres. Total=355 cañones=2160 caballos, y 3480 hombres, todo lo cual unido á la escuadra ya reunida forma un total de 29 buques con 1240 cañones=7492 caballos de fuerza; y 12.332 hombres.

Esciben de Portsmouth con fecha 13 del corriente que según las noticias que allí acababan de recibirse la escuadra rusa del Báltico habia ya tomado sus puertos y fondeaderos para invernar; y parte de ella iba á ser desarmada.

ALEMANIA.

CARLSRUKE.

El director de Fribourgo, en calidad de comisario especial, para la proteccion de los derechos sobre la iglesia, pasó al clero episcopal una una circular anunciando que el Gran Duque le ha-

bia nombrado para la proteccion de los derechos de vigilancia sobre la iglesia católica: que en consecuencia prevenia á los miembros del clero episcopal, y á los de la cancilleria que en adelante disposicion alguna de la administracion eclesiástica del señor arzobispo no podria ser despachada ni publicada, sin previa autorizacion de dicho comisario. Añadió que la desobediencia seria castigada con arreglo á la ley de 24 de julio de 1852.—Esta prevenion tiene la fecha en Fribourgo á 9 de noviembre.

El 15 del mismo en la misa, durante la cual se rogaba por la iglesia profundamente afligida. fué proclamada la ex-comunion del consejo superior eclesiástico católico, y del gobernador Burger. El vicario Roeslle, que publicó la excomunion fué presa inmediatamente y conducido á la cárcel. El cooperador Eischen de la parroquia de San Martin que habia aceptado del arzobispo el curato de Urlofa ha sido multado.

BELGICA.

GAETE 11 de noviembre.

Posee ya nuestra ciudad cincuenta y un relojes eléctricos públicos; y se aumentarán todavia. La mayor parte estarán colocados por las calles sobre faroles de gas, de manera que la gente sabe siempre la hora durante la noche.

Variedades.

Con motivo de la lamentable pérdida del esclarecido y malogrado patricio don Juan Alvarez y Mendizabal.

SONETO.

Falleció Mendizabal...! ¡Otra hoja Del árbol santo, ó libres, desprendida, Que el tiempo con su rápida corrida Al hondo abismo del no ser arroja...!

Un dia y otro dia así despoja Su copa de ántes tupida y fornida, So la cual madre Patria harto afligida, Se colijara un dia en su congoja...

¡Será que mustio y seco al fin le espere Lufando golpe de segur aleve, Que envuelva con su ruina nuestra ruina?

Oh! no, nunca será! si el hombre muere Hoja débil que arrastra un soplo leve, Sávia vital le deja en su doctrina.

F. CABANELLAS.

Viagero notable.—Un ingles llegado á Southampton por el Thames acaba de dar la vuelta al mundo en seis meses y medio. Salíó de Inglaterra en un buque cargado de emigrados que le llevó á Moreton-Bay en Austria. De allí se fué á Valparaiso, donde tomó el vapor que le condujo al istmo de Panamá; le atravesó, y por fin los vapores de Panamá á las Antillas y los de San Thomas á Southampton le volvieron al punto de partida. Tres buques de vela y dos vapores han servido á Nicholson para hacer en seis meses y medio un viaje que hasta hoy habia sido cosa de dos á tres años. Cuando los buques de todas las lineas que se organizan en este momento hagan regularmente su servicio, se podrá dar la vuelta al mundo en tres meses; la civilizacion y el comercio progresaran rápidamente á beneficio de esta facilidad de comunicacion.

Autografos.—Leemos en un periódico de Lóndres:

«El viernes último se verificó en Picadilly la venta en pública subasta

de una rara y preciosa coleccion de autógrafos. Entre los documentos mas curiosos se han vendido dos cartas autógrafas de Oliverio Cromwell, únicas, según se cree, que se hayan vendido nunca en pública subasta, á escepcion de una que figuró hace años en la subasta de Frawberey Hill. Estas, de que ahora tratamos, eran veinte y siete, y se pujaron hasta nueve libras esterlinas, adquiriéndolas los señores Young y Holloway. Una carta de Enrique VIII fué pujada hasta cuatro libras y diez y siete chelines, comprándola Mr. Barne, por cuenta del Museo británico.

Una larga carta de Martin Lutero dirigida en latin á Mr. Hernau, pero sin fecha, fué pagada por Mr. Montagne, en siete libras y diez chelines, y una carta de Baron en diez chelines. El resto de la coleccion, comprendiendo autógrafos de los reyes de Francia Enrique III, Enrique IV y Luis XIV, y de algunos hombres eminentes entre los franceses reformados, se vendió á varios precios entre diez chelines y dos libras esterlinas. Los compradores eran personas distinguidas de los principales paises.

PALMA.

SUSCRICION

para los monumentos que han de erigirse á los ilustres patricios Argüelles, Calatrava y Mendizabal.

	Rs. vn.
Suma anterior . . .	1290
M. P.	10
D. Martin Pou.	50
D. Pedro Oliveros	4
D. Juan Garcia.	20

1374

Vemos que el gobierno de esta provincia ha espedido una circular á todos los alcaldes de los pueblos, relativa á las disposiciones que se han de tomar á fin de precaver los funestos resultados que la enfermedad de que está padeciendo el ganado de cerda, pudiera producir en la salud pública, la que ciertamente no dá lugar á que se pueda dudar un momento de las ventajas que su puntual cumplimiento debe proporcionar. Celebramos, pues, aunque tarde, se hayan adoptado las medidas conducentes á la extincion de dicha enfermedad, como igualmente á despertar la vigilancia tan necesaria para con aquellos pocos escrupulosos especuladores, que con tanta facilidad se burlan de la buena fe del consumidor, delito tanto mas grave y que debe castigarse sin contemplacion de ninguna especie, cuanto en ello, como ya digimos, está altamente interesada la salud pública.

Revista de periódicos.

El Diario dice que el viento furio-

so que reinó en el dia de ayer, derribó, cerca de las dos de la tarde, á uno de los molinos del arrabal de Santa Catalina, situados á la parte que dá vista al mar, encima del Jonquet, sin que hubiese mas desgracia, que la de una leve herida que un muchacho recibió en la cabeza.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

† SAN ANDRES APOSTOL.

Fué hermauo mayor de san Pedro, y el primero de los apóstoles que conoció y trató á Jesucristo. Predicó el evangelio en las provincias de Seytha, Epiro y Tracia, y en todas ellas con su predicacion y milagros convirtió mucha gente. Llegó á Patras, ciudad de la provincia de Alaya, donde despues de haber sacado del cautiverio de Satanas las almas de muchos gentiles, destruido los templos de los ídolos, y en su lugar edificado muchos oratorios y casas de oracion, y en pago de tan buenas obras, fué preso de orden del proconsul Egeas, azotado por tres veces y condenado á morir en cruz, en la cual estuvo vivo tres dias, predicando á mas de 20,000 personas, y en ella espiró año 62.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles, al anocheecer, en el oratorio del Temple se empezará la novena dedicada á la Purísima Concepcion de la Virgen María. Consistirá dicha novena con una corona resada y sermon que predicará el M. R. P. José Jaume Suau, agustino ex-clausturado y despues seguirán las deprecaciones cantándose los gozos con música.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	9 grad.	28 p. 4	70 grad.
Hoy. { 7 de la m.	6	28 5	70
{ 12 del dia.	11	28 5	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las 7 hs. 12 ms.

Pónese..... á las 4 » 48 »

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 48 ms. 45 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Argel en 4 dias laud San Pablo, de 20 ton., su pat. Jose Ferrer, con 1 pas. y lastre.

De Barcelona en 2 dias laud Juanito, de 45 ton., su pat. Bernardo Aguiló, con 11 pasajeros y efectos.

Idem despachadas.

Para Cartagena pailebot Concepcion, de 58 ton., su pat. Pedro Oliver, con 1 pas., leña y efectos.

Para Barcelona vapor guarda-costas Lepanto, su comandante el capitan de fragata don José Morgado.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Calabat, editor responsable.